

**RESOLUCIÓN-GADPR-GYVC-No.04-DIC-2023****EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
YAGUACHI VIEJO CONE.****CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Que**, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución, en concordancia con el literal g del artículo 195 del COOTAD establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

**Que**, el artículo 09 de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, demanda que: el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.

**Que**, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

**Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

**Que**, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

**Que**, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;



**Que**, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

**Que**, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.062 del 16 de octubre del 2023 expide el CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

**Que**, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesione extraordinaria de fecha 13 de DICIEMBRE del 2023 previo análisis y deliberación aprobó la Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023.

**Que**, en uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

### RESUELVE:

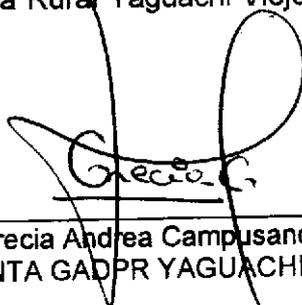
**ARTICULO. 1.-** Reformar el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

**ARTICULO. 2.-** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

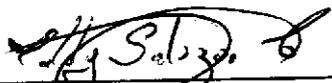
**ARTICULO. 3** publíquese la presente resolución en la página web de la institución [www.yaguachiviejocone.gob.ec/](http://www.yaguachiviejocone.gob.ec/)

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 13 días del mes de diciembre del 2023.

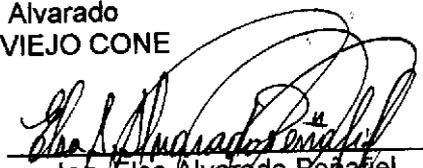
Lo firmamos en constancia.



Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado  
PRESIDENTA GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



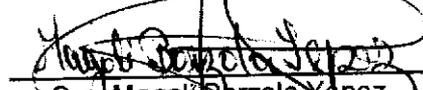
Sr. Eddy Salazar Cruz  
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Elsa Alvarado Peñafiel  
VOCAL PRINCIPAL



Sr. Andrés Román Romero  
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Magali Barzola Yápez  
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Tigo. Danny Gamboa Piloza  
SECRETARIO  
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

ACUERDO MINISTERIAL 062 REFORMA DE PRESUPUESTO NO. 005 13-12-2023			
PRESUPUESTO GENERAL GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE 2023			\$ 401,984.87
CODIGOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES   INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 120,595.46	
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		\$ 120,595.46
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO   MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 12,833.76	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO   MIFS CDI	\$ 84,997.90	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES   INGRESO INVERSION 70%	\$ 281,389.41	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [ Actividades del GAD ]	\$ 15,283.70	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [ MIES ]	\$ 19,135.71	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [ Actividades del GAD ]	\$ 35,014.71	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 1,764.56	
38.01.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS	\$ 1.32	
	<b>TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION</b>		\$ 450,421.07
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION</b>		\$ 571,016.53
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [ Actividades del GAD ]	\$ 69,050.00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 6,680.00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 3,700.00	
51.05.12	SUBROGACION [ Actividades del GAD ]	0	
51.06.01	APORTE PATRONAL [ Actividades del GAD ]	\$ 8,010.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	\$ 3,270.00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 12,350.00	
	<b>TOTAL GASTO EN PERSONAL</b>		\$ 103,060.00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ Actividades del GAD ]	\$ 1,000.00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$ 358.01	\$ -
	<b>TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		\$ 1,358.01
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		\$ -
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$ -	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 100.00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	\$ 360.00	\$ -
	<b>TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA</b>		\$ 460.00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]	\$ 260.00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [ Actividades del GAD ]	\$ 180.00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 100.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		\$ 540.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [ Actividades del GAD ]	\$ 340.00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [ Actividades del GAD ]	\$ 70.00	
	<b>TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		\$ 410.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [ Actividades del GAD ]	\$ 2,700.00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [ Actividades del GAD ]	\$ 4,653.00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [ Actividades del GAD ]	\$ 7,414.45	
	<b>TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>		\$ 14,767.45
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>		\$ 120,595.46
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ ACTIVIDADES DEL GAD ]	\$ 2,580.00	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$ 1,640.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ Actividades del GAD ]	\$ 27,731.00	

71.06.01	APORTE PATRONAL [ Actividades del GAD ]	\$	3,231.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	\$	600.00	
71.07.07	COMP. POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ Actividades del GAD ]	\$	2,800.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP</b>			\$ 38,582.00
	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]</b>			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	817.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	450.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	9,804.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	1,142.17	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	816.67	
	<b>TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]</b>			\$ 13,029.84
	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES [ MIES CDI ]</b>			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ MIES CDI ]	\$	2,625.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ MIES CDI ]	\$	2,625.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ MIES CDI ]	\$	31,500.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ MIES CDI ]	\$	3,669.75	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ MIES CDI ]	\$	2,625.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES [ MIES CDI ]</b>			\$ 43,044.75
	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]</b>			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$	225.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$	225.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$	2,700.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$	315.00	
	<b>TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]</b>			\$ 3,465.00
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			
<b>73.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ Actividades del GAD ]	\$	2,000.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ MIES CDI ]	\$	420.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$	381.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [ MIES CDI ]	\$	450.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS</b>			\$ 3,251.00
<b>73.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$	200.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	7,200.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	1,000.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ Actividades del GAD ]	\$	12,500.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$	5,300.67	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ MIES CDI ]	\$	1,000.00	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [ MIES CDI ]	\$	5,250.00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$	6,740.00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ MIES CDI ]	\$	41,766.48	
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES</b>			\$ 80,957.15
<b>73.03</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [ Actividades del GAD ]	\$	2,300.00	
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	492.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			\$ 2,792.00
<b>73.04</b>	<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	500.00	
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ MIES CDI ]	\$	400.00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [ Actividades del GAD ]	\$	1,825.00	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [ MIES CDI ]	\$	12,444.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			\$ 15,169.00
<b>73.05</b>	<b>ARRIENDO DE BIENES</b>			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [ MIES CDI CONE ]	\$	835.00	
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	12,432.60	
	<b>TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES</b>			\$ 13,267.60
<b>73.06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	24,000.00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [ Actividades del GAD ]	\$	1,000.00	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [ Actividades del GAD ]	\$	-	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [ Actividades del GAD ]	\$	1,500.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>			\$ 26,500.00
<b>73.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$	985.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$	700.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	\$	885.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA</b>			\$ 2,570.00
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$	274.00	

73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	500.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	470.36	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [ MIES CDI ]	\$	1,850.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$	1,440.00	
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [ Actividades del GAD ]	\$	865.60	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]	\$	1,040.42	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD ]	\$	500.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	613.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ MIES CDI ]	\$	1,512.21	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [ Actividades del GAD ]	\$	400.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	450.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ MIES CDI ]	\$	2,570.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$	25.30	
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	600.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [ MIES CDI ]	\$	2,500.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [ MIES CDI ]	\$	500.00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	542.00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [ Actividades del GAD ]	\$	150.00	
73.08.27	INVENTARIOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS [ Actividades del GAD ]	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			\$ 16,802.89
<b>73.14</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			
73.14.03	MOBILIARIOS [ MIES CDI ]	\$	700.00	
73.14.03	MOBILIARIOS [ ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$	270.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ MIES CDI ]	\$	2,000.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS ]	\$	369.00	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			\$ 3,339.00
<b>75</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>			
<b>75.01</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS [ Actividades del GAD ]	\$	54,677.47	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$	81,708.76	
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES [ Actividades del GAD ]	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			\$ 136,386.23
<b>75.05</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [ Actividades del GAD ]	\$	14,990.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			\$ 14,990.00
<b>77</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			
<b>77.01</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>			
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [ Actividades del GAD ]	\$	50.00	
	<b>TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			\$ 50.00
<b>78</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI] [ MIES CDI ]	\$	16,240.58	
	<b>TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			\$ 16,240.58
<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>			
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>			
<b>84.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)			
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)			
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>			\$ -
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>			
<b>97</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
<b>97.01</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	19,984.03	
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			\$ 19,984.03
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>			\$ 450,421.07
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN</b>			\$ 571,016.53

ELABORADO POR

  
INÊS FREIRE  
TESORERO

GADP YAGUACHI VIEJO CONE



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE  
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

## REFORMA AL PRESUPUESTO

2023-DIC-000002

Fecha : 13/12/2023

No. Acuerdo : 004

Detalle : TRASPASO DE FONDOS ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

### Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.05 ] - 000.001 Transporte y Vías [ Actividades del GAD ]		6,000.00
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.14 ] - 000.001 Obras de Infraestructura para el Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces [ Actividades del GAD ]	11,500.00	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.05.01 ] - 000.001 Obras de Infraestructura [ Actividades del GAD ]		5,500.00
Total : Gastos	11,500.00	11,500.00

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO  
PRESIDENTA EJERCICIO FISCALES 2023-...

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO  
PRESIDENTA

ING. JESUS PEREIRA DONOSO  
TESORERO

